



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 117/2025

Asunción, 19 de noviembre del 2025

Señores

OFERENTES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 281/2025

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de octubre del 2025, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 281/2025, para “Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales”.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 8823/2025 de fecha 18 de noviembre del 2025, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma PS LINE S.A.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 8823/2025 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscrita en el Registro de Proveedores del Estado y las documentaciones actualizadas, requeridas para la firma del Contrato establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 61 de la Ley 7021/2022 y el artículo N° 105 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2647/2025, de fecha 9 de setiembre del 2025, “Por la cual se reglamenta la Notificación de Adjudicación en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025 en fechas Topes”, cuyo Artículo 1° - Notificación de la adjudicación, establece cuanto sigue: “En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24”, por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saldarles muy atentamente.

Dic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
LOG-ANDE



Firmado
digitalmente por
JAIME ANTONIO
MIÑO QUINTANA

Dirección de Contrataciones
Públicas



GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por
GREGORIA LILIANA BARRETO
MONGES
Fecha: 2025.11.19 15:03:11 -03'00'

LOB/lbm

Dario Osmar Baez Nuñez

De: Dario Osmar Baez Nuñez
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 16:02
Para: 'licitaciones@psline.com.py'
CC: Liliana Barreto; Jorge Antonio Noguera
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN VEX 281-25
Datos adjuntos: RCP8823 VEX N 281-2025 ADJUDICACIÓN - ID123222938.pdf; NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE VEX 281-2025.pdf; Informe de Evaluacion de Ofertas VEX 281-2025.pdf

ESTIMADO SEÑORES OFERENTES DE LA CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 281/2025 1- PS LINE S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 281/2025, con ID N° 466964, para Renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento del Software para Procesamiento de Documentos Electrónicos y Módulos de Seguridad Hardware Security Module (HSM) para Gestión de Certificados Digitales.

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 8823/2025 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente.

Lic. Dario Osmar Báez Nuñez
Departamento de Contratos – DCP/DCN
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. España N° 1268 – 2° Piso –Oficina N° 218
Las Mercedes – Asunción – Paraguay
Tel.: (021) – 217 2056

